

26 de noviembre de 2019  
**STAP-2184-2019**

Página 1 de 2

Señores  
Consejo de Administración  
Consejo Nacional de Vialidad

**Ref.: GAF-01-2019-055 (415), Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.**

Estimados señores:

En atención al oficio de referencia GAF-01-2019-055 (415) del 30 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢344.159,2 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-402-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras  
Directora Ejecutiva



CC: Sr Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo CONAVI  
Gerente Área de Servicios Económicos, CGR

26 de noviembre de 2019  
**STAP-2184-2019**

Página 2 de 2

Elaborado por: Licda. Isabel Ulate Campos Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Lic. Denis Parra Mesén Jefe de Sectorial C Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

